



Reunión esta mañana del Comité y de la Junta de Gobierno

El Comité de Autoridades Competentes de la Cuenca del Ebro analiza los avances en el tercer ciclo de planificación y el Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización

- Desde el pasado 20 de octubre se encuentran en consulta pública los documentos iniciales de lo que será el próximo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro para el período 2021-2027
- El Plan DSEAR orienta los programas de medidas para una transición ecológica, fomentando la lucha contra el cambio climático, el uso racional de los recursos y la reutilización
- En la Junta de Gobierno, se ha destacado la importancia de los órganos colegiados para la participación en la gestión del agua

18 dic. 2018- Esta mañana se han celebrado en Zaragoza las reuniones de final de año de dos de los principales órganos colegiados de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación y la Junta de Gobierno, donde están representados usuarios y Administraciones.

El Comité de Autoridades ha analizado el avance del tercer ciclo de planificación, el que definirá el nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro para el período 2021-2027, el último para completar los plazos marcados por la Directiva Marco del Agua. Desde el pasado 20 de octubre y durante un plazo de seis meses (hasta el próximo 19 de abril) se encuentran en fase de consulta pública los documentos iniciales que desembocarán en ese nuevo plan (se puede acceder a ellos a través de [la página web del Organismo](#)), un proceso en el que se ha animado a participar al Comité de forma activa con sus propuestas y consideraciones.



Este órgano tiene 20 miembros, 8 representantes de la Administración Central del Estado (5 vocales del Ministerio para la Transición Ecológica; 1 de Exteriores; 1 de Fomento y 1 de Sanidad); 9 representantes de las Comunidades Autónomas que integran la Cuenca (1 vocal para cada una de las CC.AA. de Aragón, Cataluña, Navarra, La Rioja, Castilla y León, País Vasco, Cantabria, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana) y 3 representantes de Administraciones locales.

Junto con este avance de las labores cruciales para conseguir los objetivos de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, se han ofrecido al Comité los datos de los informes de seguimiento disponibles hasta el momento del Plan vigente, el Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro 2015-2021.

Plan DSEAR

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha presentado ante el Comité de Autoridades Competentes las directrices y objetivos del Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización, Plan DSEAR, que ha sido elaborado por la Dirección General del Agua. Este documento se suma a los planes hidrológicos para priorizar las medidas para una transición ecológica, fijando el foco en la lucha contra el cambio climático, el uso racional de los recursos y el fomento de la reutilización.

También se encuentra en fase de consulta pública que se cerrará el próximo 19 de enero y su objetivo es impulsar las acciones de estos campos recogidas en los Planes Hidrológicos fijando los criterios generales (económicos, sociales y ambientales) que permitan priorizar y estudiar la viabilidad de medidas y actuación y además, definirá el papel de las distintas administraciones y sus ámbitos de responsabilidad en el proyecto, evaluación, construcción y explotación de las actuaciones.

Junta de Gobierno

Previamente al encuentro del Comité de Autoridades Competentes, la presidenta de la CHE, María Dolores Pascual, ha presidido la reunión de la Junta de Gobierno del Organismo, el principal órgano de gobierno de la cuenca en el que de forma ordinaria se da cuenta de la gestión anual del Organismo y se tratan cuestiones del día a día.



Pascual ha destacado la importancia de los órganos colegiados en la gestión de la cuenca, permitiendo establecer los marcos generales de actuación de forma coordinada y participativa con todos los actores implicados (administraciones y usuarios).

Precisamente, recordó que la Confederación Hidrográfica del Ebro está actualmente en pleno procedimiento para la renovación parcial de los representantes de los usuarios en sus órganos colegiados, donde administraciones, usuarios y representantes sociales están presentes para una participación democrática en la gestión del agua.

Síguenos en